

En la Universidad de Cero a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de D. Rafael Izabalui Izageta y con asistencia de D. Luis Montañana Bolona, D. Juan Antonio Etxeola Seara, D. Genaro Jurea Izatorza, D. Eusebio Balda Goiosechea, D. Antonio Villanueva Pardo, D. Luis Sainza Salaverria, D. Valeriano Salaverria Elisondo, y D. Benito Jaramuñá Salaverria, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa de manifiesto el Plan Parcial de Ordenación del Polígono n.º 17 redactado por el Arquitecto D. Julio Setien y presentado a la aprobación municipal por D. Antonio Aldarein en representación de Inmortaliano Santa Cruz, después de un examen detenido del mismo, se acuerda su aprobación provisional y exposición al público a los fines de oír reclamaciones, sin perjuicio de que en el proyecto de urbanización que en su día presente el promotor se resuelva definitivamente la calificación de la zona afectada.

A continuación queda enterada la Corporación del proyecto de construcción de un puente sobre el río Oyazoa y encauzamiento y defensa de su margen que se encuentra presentado por la Compañía Industrial del Monopolio de Petróleos S. A. y no encontrando objeción alguna que oponer en su parte técnica, se acuerda prestarle la conformidad municipal, a reserva de que antes de iniciar los obra del

Plan Parcial  
de Ordenación.

Obras de la Campesía



*[Handwritten signature]*

muro de defensa y posteriormente en los proyectos de Intemperancia y Urbanización del respectivo Polígono, quedeen salvaguardados y garantizados los intereses municipales derivados de la existencia de terrenos pertenecientes a este Ayuntamiento dentro del mismo.

Programa de Obras

Finalmente y a la vista de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de 5 de Noviembre de 1962 sobre relación de obras e inversiones necesarias municipales, para la formación del programa de necesidades municipales, se acuerda reunir las relaciones en sesión de 6 del pasado Diciembre, mejor de algunos sectores en el alumbrado; y dos escuelas en Guichuainquite.

Fue siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminado el acto a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, de que certifico.



*[Handwritten signature]*

Luis Martínez

Valeriano Salaverria

Juan José

Benito Fernández

Emilio Balda

[Handwritten signature]

Luis López

Antonio Carruba

Teodoro Quiñones